



*noticias
e
informaciones*

LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS

Ultimamente viene apareciendo en los medios informativos, tanto provinciales como nacionales, distintas noticias, artículos de opinión e incluso un diario de ámbito nacional le ha dedicado un editorial, sobre la utilización que se le está dando a la Biblioteca Nacional y la reconversión que está llevando a cabo su director, Juan Pablo Fusi.

Cualquier reconversión que se realice, independientemente de su anterior buena o mala utilización, producirá unos sectores favorables y otros contrarios, si bien en este caso las opiniones mostradas, tanto a favor como en contra, era la respuesta lógica a dicho cambio, no es menos cierto que lo que se ha venido a demostrar es una parte que aún siendo muy importante no es, ni mucho menos, toda la problemática bibliotecaria española pero sí consecuencia de ella.

Que la Biblioteca Nacional se haya convertido en híbrido entre biblioteca universitaria y biblioteca municipal y no conseguir dedicarla íntegramente a centro de investigación, como se pretende, es buena prueba de ello.

La utilización masiva de estudiantes universitarios de la Biblioteca Nacional, el anuncio de las restricciones a que iban a ser sometidos y la posterior negociación del director de la

misma con una representación de estudiantes vienen a poner de manifiesto la inexistencia de un política bibliotecaria universitaria.

Con la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, 25 de agosto de 1983, se vino a consagrar una situación de dejación en el ámbito bibliotecario en clara contraposición con épocas anteriores, D./14 de enero 1932, donde se hace notar la verdadera importancia de las bibliotecas, estando presente en la Junta de Gobierno de la Universidad el director de la Biblioteca Universitaria como vocal nato.

Comparativamente, se puede considerar de abundante la legislación sobre bibliotecas universitarias de otros países con relación a la ausencia en España, donde sólo podemos encontrar referencias en los estatutos de nuestra universidad.

Bien es cierto que, la mayoría de las universidades españolas recogen en sus estatutos la definición y misión de sus bibliotecas y las definen como una "unidad funcional cuya principal misión consiste en facilitar y favorecer con sus medios materiales y humanos, las tareas docentes propias de la función docente e investigadora de la universidad". —Estatutos Universidad de Córdoba.

Es evidente que la normativa está bastante alejada de la realidad. Una realidad que como norma imperante es la ausencia de bibliotecas centrales en nuestras universidades, bibliotecas de facultad insuficientes en medios materiales y humanos, bibliotecas de departamento donde sus fondos escapan al control y la gestión bibliotecaria, ausencia de catálogos generales de los fondos de nuestra universidad y escasez de presupuestos para adquisiciones.

El paralelismo que guarda la situación de las bibliotecas universitarias con las bibliotecas públicas no es, sin duda, fruto de la casualidad, sino la falta de un planteamiento político serio.

La Constitución y el desarrollo de los diferentes estatutos de autonomías vino a encuadrar el sistema bibliotecario español en un nuevo marco jurídico al ser transferidas a las distintas comunidades las competencias sobre bibliotecas.

En Andalucía con la aprobación de la Ley de Bibliotecas noviembre de 1983 se abrieron grandes expectativas e ilusiones que el tiempo, la realidad y sobre todo el desarrollo del sistema bibliotecario andaluz vinieron a poner buen freno a ellas.

Las bibliotecas centrales de las comunidades autónomas permitirán dar salida a la aspiración de Juan Pablo Fusi, director de la Biblioteca Nacional, de que ésta sea la cabecera de una red nacional de bibliotecas, pero que en Andalucía queda inconexa del sistema bibliotecario andaluz dependiendo exclusivamente de la Dirección General y sin ninguna vinculación al resto del sistema bibliotecario.

Los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, antes formados por un Patronato en el que figuraban Junta de Andalucía y Diputaciones Provinciales, han perdido gran parte de su capacidad de gestión, sobre todo económica, al ser encuadrados orgánicamente en la Consejería de Cultura y no asumir ésta la aportación presupuestaria que realizaba, sin estar a la cabeza en cuanto a dotación y por citar un ejemplo, de los insuficientes 18 millones de pesetas de 1984 se ha pasado a los simbólicos 2,5 millones para 1987.

Si en los demás centros bibliotecarios antes mencionados los medios humanos y materiales son escasos, en las bibliotecas municipales la situación se agrava al no contar muchas de ellas con un fondo bibliográfico básico que cubra las necesidades mínimamente, la consignación presupuestaria cuando no es inexistente se habilitan para otras partidas, las Juntas de Bibliotecas no son creadas, tal y como corresponde reglamentariamente a los ayuntamientos.

En definitiva, que los estudiantes universitarios y el resto de lectores que acuden de forma masiva a la Biblioteca Nacional, no han hecho nada más que ejercitar un derecho, realizando a la baja por falta de una red bibliotecaria adecuada y que ante las carencias de las bibliotecas existentes nos puede hacer pensar que se tienen por simple prestigio o bien por el desprestigio social que supone no tenerlas.

José Pérez Muñoz
Córdoba, 3-11-1987

CONCLUSIONES DE LAS I XORNADAS DE ANABAD-GALICIA

En la sesión de clausura de las I Xornadas de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Museos de Galicia, celebrada el día 18 de octubre por la mañana en el Pazo de Mariñán, se elaboraron las siguientes conclusiones:

1º) Solicitar a las autoridades correspondientes que las Conclusiones básicas y los informes, sobre los Archivos, Bibliotecas, Centros

de Documentación y Museos de Galicia, elaborados en estas I Xornadas, se tengan en cuenta en la política gallega en sus áreas respectivas.

2º) Solicitar a la Xunta de Galicia, la derogación de los decretos reguladores de los Sistemas de Archivos, Bibliotecas y Museos de Galicia, promulgados por la Consellería de Cul-

tura en 1986, así como su sustitución por una legislación más adecuada.

3ª) La Asociación de ANABAD-GALICIA se ofrece para colaborar en la elaboración de la normativa legal para regular estos centros.

4ª) Solicitar a la Xunta de Galicia y a la Universidad de Santiago de Compostela la creación de una Escuela Universitaria para la formación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, así como la planificación de Cursos de Postgraduados teóricos-prácticos para asegurar la formación de los profesionales en estos campos.

5ª) Solicitar la creación y provisión de las plazas necesarias de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos, a los organismos administrativos con responsabilidad en el tema: Estado, Xunta de Galicia, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás instituciones propietarias de estos servicios. La provisión de estas plazas se debe garantizar mediante pruebas uniformes y adecuadas según los niveles y categorías.

Estas conclusiones se verán ampliadas con recomendaciones concretas y puntuales en cada área.

MÁS DE OCHO MILLONES DE ESPAÑOLES SE DECLARAN ANALFABETOS FUNCIONALES O CARENTES DE ESTUDIOS

Más de ocho millones de españoles de quince o más años de edad se declaran analfabetos funcionales o sin estudios y cerca de dos millones son analfabetos totales, según un informe del Ministerio de Educación sobre educación de adultos.

Estos ocho millones de españoles corresponden al 28,74 por 100 de los más de 38 millones de españoles censados el pasado año, de los cuales el 25,20 por 100 son hombres y el 32,04 son mujeres.

Estos sorprendentes datos serán tratados a partir de hoy en el III Congreso de Universidades Populares, que inaugura el ministro de Trabajo y Seguridad Social, *Manuel Chaves*, en el recinto ferial de la Casa de Campo.

A este congreso asistirían, durante tres días, cerca de 400 delegados elegidos por las distintas Universidades Populares y más de un centenar de invitados nacionales e internacionales. Hay que destacar que actualmente no existe en nuestro país ninguna ley sobre educación de adultos, aunque las Universidades Populares actúan en este momento en 85 pueblos y ciudades cuya población supera los cuatro millones y medio de habitantes.

Según este informe que corresponde a 1981, pero que no dista mucho de las estadísticas más actuales, el mayor índice de analfabetos

se recoge, según las Comunidades Autónomas, en Andalucía, con cerca de dos millones de personas que se declaran personalmente analfabetos. Sin embargo, y pese a que el mayor número de población analfabeta se recoja en Andalucía, el tanto por ciento más elevado de sin conocimientos, con un 49,62, corresponde a Extremadura.

Lo más importante del informe es que el 32,04 de estos más de ocho millones son mujeres, frente al 25,20 por 100 de hombres que se declaran sin estudios. En Extremadura, comunidad en la que se registra el mayor número de analfabetos, el 53,12 por 100 de las mujeres que habitan esa comunidad se reconocen analfabetas, frente al 45,92 de los hombres extremeños.

En número de orden en función de la tasa oscila desde el 3,37 de Navarra al cerca del 50 por 100 de la población extremeña. Entre estos dos datos extremos se encuentra el resto de las Comunidades Autónomas. Murcia alcanza un 44,32 por 100 de analfabetos o sin estudios, seguido de un 42,91 por 100 en Andalucía.

Aunque no sea posible determinar el número mínimo de analfabetos funcionales por provincia, sí es interesante examinar qué población se declara analfabeta o sin estudios. Para el conjunto de la población de la misma edad

supone un 28,74 por 100. Es decir, dos de cada siete personas de quince o más años de edad son analfabetos o sin estudios, o sea, son analfabetos funcionales.

Cuatro Comunidades Autónomas poseen índices superiores al 40 por 100 de analfabetos

funcionales (Extremadura, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha). Solamente en cinco es inferior al 20 por 100 (Navarra, La Rioja, Cantabria, Aragón y País Vasco).

Diario 16, 3-12-1987

CULTURA CONCEDE 48 MILLONES COMO AYUDA A LA EDICION DE LIBROS

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, ha concedido 48 millones para ayuda a la edición de libros.

El presente año la selección de los trabajos ha sido realizada por una comisión formada por las siguientes personas: Pedro Navarro Imberlón, director general de Fomento y Promoción Cultural; Juana Muñoz Choclán, jefe del Servicio del Centro Andaluz de Lectura; Rafael de Cózar, presidente de la Asociación de Escritores Andaluces; Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios; Miguel Angel Vázquez Medel, presidente de la Asociación de Editores Andaluces, y Francisco Javier Palacios, jefe del Servicio de Coordinación Bibliotecaria.

Este año se han presentado 134 proyectos de edición, de los que se han subvencionado 61 (un 45,5 por ciento), rechazado 39 (un 29,1 por ciento) y han quedado 34 (un 25,4 por ciento).

El montante total de subvención se eleva a 48 millones y en esta ocasión se han presentado proyectos editoriales de fuera de Andalucía, si bien se exigía que la temática o el autor fuera referido a la Comunidad Autónoma.

Las editoriales subvencionadas darán como contrapartida a la Consejería de Cultura 400 ejemplares de cada edición, que se destinarán a las bibliotecas andaluzas.

Ideal, 17-11-1987

MALAGA: LA DIFICIL UBICACION DE CIENTOS MILLARES DE LIBROS

El pasado mes de marzo la Universidad de Málaga comenzó a poner las bases para mejorar la situación y disponibilidad de los fondos bibliográficos de que dispone. En esa fecha se creó la Unidad de Coordinación Bibliotecaria, que se encargaría de unificar criterios dentro de la gestión de las bibliotecas, y se creó la escala de ayudantes de bibliotecas, archivos y museos en la que en la actualidad trabajan 14 técnicos. Con estas actuaciones administrativas se trataba de ordenar la situación de los 165.567 volúmenes que conformaban los fondos bibliográficos de la Universidad y que, en aquel momento, se encontraban infrautilizados a causa de la disparidad de horarios de las bibliotecas, las diferencias de catalogación y la imposibilidad de

acceder a ellos en forma de préstamo. Desde marzo a noviembre se ha avanzado algo, sobre todo en la catalogación de las bibliotecas de centros y departamentos, pero queda pendiente una cuestión: la apertura de la Biblioteca General de la Universidad. Una cuestión que tiene como principal escollo para su resolución la búsqueda de un espacio que permita albergar tal volumen de libros y las correspondientes salas de lectura.

La mayoría de los libros han pasado a engrosar la biblioteca por el sistema de adquisición, aunque un importante número de volúmenes se han obtenido merced a donaciones de empresas, organismos, instituciones y colecciones privadas, entre las que destaca la

efectuado por la Sociedad Malagueña de Ciencias. Aunque muchas de estas donaciones se han hecho a un centro concreto hay otras en las que el destinatario es la Universidad en sí y deberían estar ubicados en la Biblioteca General junto a un importante porcentaje de los fondos adquiridos por la propia Universidad.

Desde el momento de su creación la unidad de coordinación bibliotecaria, que dirige Isabel Cazenave, se ha propuesto normalizar la situación de las bibliotecas de centros para, una vez finalizada, acometer las gestiones que permitan a la Universidad de Málaga contar con una biblioteca general.

En estos meses se ha conseguido unificar los criterios de adquisición, sistema de préstamo —que próximamente comenzará a funcionar—, horario, informatización y proceso técnico. La catalogación de los fondos ha permitido precisar el número de volúmenes disponibles y su distribución por centros.

La Facultad de Letras con 46.527 libros y 902 publicaciones periódicas es la más completa, seguida de Económicas y Empresariales con 35.148 volúmenes y 1.348 publicaciones periódicas y Magisterio con 30.604 y 49,

respectivamente. En estos tres casos la relación de libros por alumno se sitúa entre 12 y 15.

En Medicina, con sus 18.708 libros y 400 publicaciones periódicas, la relación también es de 12 libros por alumno, mientras que en Ciencias, que dispone de 11.780 volúmenes y 290 publicaciones, la relación es de 10.

Según los datos obtenidos tras la catalogación, las bibliotecas peor dotadas son la de Derecho con 19.300 volúmenes y 489 publicaciones periódicas —6 libros por alumno, aproximadamente— y la de Peritos, con 3.500 volúmenes y 15 publicaciones, lo que supone poco más de 2 libros por alumno matriculado.

«En la actualidad, según manifiesta Isabel Cazenave, una vez finalizada la consolidación de las bibliotecas de centros y departamentos, nuestro principal objetivo es la creación de la Biblioteca General de la Universidad, pero nos encontramos con problemas, fundamentalmente de espacio, dado que se necesita un edificio que reúna unas características muy determinadas».

Sur, 22-11-1987

POZOBLANCO (CORDOBA): LA BIBLIOTECA MUNICIPAL SERVIRÁ DE VEHICULO PARA FOMENTAR LA CULTURA

Francisco del Río visitó los terrenos en los que irá ubicada y en breves fechas se presentará el proyecto del futuro local a la Corporación Municipal. En el mismo se recoge la construcción de un aula para biblioteca, así como las dependencias que la acompañarán. La biblioteca municipal irá definitivamente ubicada en el mismo lugar donde se encuentra ésta en la actualidad, pero en una nueva planta alta, evitándose de esta forma las inundaciones que con cierta frecuencia afectan a este local. La planta baja, que será totalmente respetada, podría quedar para habilitar en ella un local que sirva de museo. Sus obras podrían comenzar a primeros del próximo año.

Según informa Liborio Cabello, últimamente se están llevando a cabo una serie de activida-

des par atraer lectores a la biblioteca y fomentar la lectura en distintos niveles de la población. Como muestra de este trabajo está el considerable aumento que se ha producido en el número de socios de la misma. Así, de 420 que había en el mes de junio, se ha pasado a unos 1.500.

El número de volúmenes que acoge es de cerca de ocho mil, frente a los poco más de siete mil existentes en mayo, y se está a la espera de diversas donaciones de libros, la mayoría procedentes de entidades bancarias. Como prueba del interés de los pozoalbenses a la lectura, se ha llegado a contabilizar 236 asistencias a la biblioteca en un solo día. Según Liborio Cabello, se está fomentando el amor al libro entre la juventud, principalmente, y para

ello, además de montar una sala para lectura, se están llevando a cabo campañas entre estudiantes de bachillerato y FP coordinadas por los profesores de los institutos que recientemente han visitado la biblioteca. En fechas sucesivas se iniciarán estas campañas en los colegios públicos de la localidad, queriéndose evitar que los estudiantes tengan un excesivo gasto en libros de texto, facilitándose en la biblioteca, donde se van a iniciar una serie de actividades entre los niños, como enseñarles a catalogar libros, premios al mejor lector, libro-forum, coloquios, conferencias, etc. con vistas a captar nuevos lectores.

Para esta realización, el concejal delegado de Bibliotecas pedirá que un 1 por ciento del

presupuesto municipal se destine a su delegación destinado a fomentar el amor al libro adquiriendo nuevos fondos bibliográficos y ayudando a concursos literarios.

Está en proyecto establecer la Biblioteca del Valle. Bajo este fin, se pretende reunir una importante colección de textos y autores del Valle de los Pedroches y Pozoblanco. Como inicio a esta idea ya se han hecho gestiones para conseguir toda la obra bibliográfica del escritor local Antonio Porras. Igualmente el ganador del último premio de poesía y narrativa de Pozoblanco, Cristóbal Vega, ha donado una colección de sus obras.

Córdoba, 14-10-1987

**BOLETIN DE INSCRIPCION
ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
Apartado de Correos 95, 29080-MALAGA**

Apellidos

Nombre D.N.I.

Fecha de nacimiento Estado Civil

Domicilio: Calle o Plaza

Localidad Provincia Tlf.

Lugar de Trabajo (dirección completa):

.

Categoría Profesional

. de de 19.

Firma,